



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Sección de Industria y Energía

Información pública de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica

Expediente: AT/28.217.

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de E.ON. Distribución, S.L.

Características. –

– Línea subterránea de 12/20 kVA con origen en apoyo n.º 111 de la línea Manciles y final en centro de transformación proyectado, de 165 m de longitud y conductor RHZ1 de 3 (1 x 150 mm²) de sección.

– Centro de transformación en edificio prefabricado de superficie de 250 kVA y relación de transformación 12.000/400 V.

– Red de baja tensión subterránea con origen en el cuadro de baja tensión del centro de transformación anterior, de 190 m de longitud y conductor 0,6/1 kV RV A1 3 x 240 mm² + 150, para mejora del suministro eléctrico en Susinos del Páramo.

– Desmontaje de línea aérea existente desde apoyo n.º 111 de la línea Manciles a centro de transformación inoperante, también a desmontar de 166 m de longitud.

Presupuesto: 54.770,34 euros.

Lo que se hace público para que en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio, cualquier persona pueda examinar el proyecto y manifestar mediante escrito, por duplicado, las alegaciones procedentes en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Delegación Territorial de Burgos, de la Junta de Castilla y León, sita en Plaza de Bilbao número 3, planta primera, en días hábiles de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Burgos, a 27 de marzo de 2012.

El Jefe del Servicio,
Mariano Muñoz Fernández